

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**39078** *TRANSPORTES VISIMON, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*Y TRANSPORTES MARTÍN LÓPEZ FERNÁNDEZ, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Universales de Socios de Transportes Visimon, Sociedad Limitada, y Transportes Martín López Fernández, Sociedad Limitada, celebradas el día 20 de noviembre de 2011, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la sociedad Transportes Visimon Sociedad Limitada de la sociedad Transportes Martín López Fernández, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todo el activo y pasivo que compone el patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, habiéndose probado, asimismo por las referidas Juntas los balances de fusión de ambas Compañías, cerrados a fecha de 30 de septiembre de 2.011.

Se hace constar, a efectos del artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas Sociedades a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley citada, dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Martos (Jaén), 14 de diciembre de 2011.- El Administrador Único de Transportes Visimon, Sociedad Limitada, y de Transportes Martín López Fernández, Sociedad Limitada.

**ID: A110092901-1**